

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 07 de noviembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00411-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Sr(a).

**Director (a) de IIEE públicas, de convenio y privadas focalizadas en la ENLA 2023.
Jurisdicción de la UGEL 07**

Presente. -

Asunto: CRONOGRAMA DE APLICACIÓN DE EVALUACIÓN ASAE EN EL MARCO DE LA APLICACIÓN ENLA-MINEDU EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE 2DO GRADO DEL NIVEL SECUNDARIA.

Referencia: a) RVM 474-2022 MINEDU "Disposiciones para la prestación del servicio educativo de las IIEE de la educación básica para el año 2023"
b) RVM 00094-2020 MINEDU "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica".
c) Plan específico de la línea de consolidación de los aprendizajes.

De mi especial consideración

Expresándole mi saludo cordial, me dirijo a usted para manifestarle que, en el marco de los documentos de la referencia, el Área de Gestión de la Educación Básica Regular de la UGEL 07 a través de la Línea de Consolidación de los Aprendizajes, ejecutará la **Evaluación "ANÁLISIS DE SITUACION DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES (ASAE)", a las IIEE focalizadas** en la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje (ENLA) 2023, como una estrategia para verificar el avance de los aprendizajes del estudiante en *el área de Comunicación*.

Al respecto, le comunicamos que se aplicarán 3 instrumentos de evaluación. Una vez concluida la evaluación el **docente de aula deberá realizar la retroalimentación** con los estudiantes. El Cronograma se detalla en el siguiente cuadro:

APLICAICÓN DEL PRIMER INSTRUMENTO

N ^a	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	DIA DE APLICACIÓN	HORARIO
1	6091 CESAR VALLEJO	6 DE NOVIEMBRE	Prevía coordinación con AGEBRE -UGEL 07
2	7034 ENRIQUE NERINI COLLAZOS	6 DE NOVIEMBRE	
3	7050 NICANOR RIVERA CACERES	6 DE NOVIEMBRE	
4	6051 MERCEDES INDACOCHEA	6 DE NOVIEMBRE	
5	MADRE ADMIRABLE	6 DE NOVIEMBRE	
6	LICEO NAVAL ALMIRANTE GUISE	6 DE NOVIEMBRE	
7	7704 SANTA ROSA	8 DE NOVIEMBRE	

EXPEDIENTE: EBR2023-INT-0416300 CLAVE: 579D2A

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

8	SAN LUCAS	8 DE NOVIEMBRE	
9	REY DE REYES	8 DE NOVIEMBRE	
10	INNOVA SCHOOLS - CHORRILLOS	8 DE NOVIEMBRE	
11	TRILCE MARSANO	8 DE NOVIEMBRE	
12	SANTISIMA VIRGEN DE CHAPI	8 DE NOVIEMBRE	
13	SAN JOSE DE MONTEERRICO	9 DE NOVIEMBRE	
14	JAVIER PRADO	9 DE NOVIEMBRE	
15	DIVINA MISERICORDIA	9 DE NOVIEMBRE	
16	TRENER DE MONTEERRICO	9 DE NOVIEMBRE	
17	APOSTOL SAN PEDRO	9 DE NOVIEMBRE	
18	SOR QUERUBINA DE SAN PEDRO	9 DE NOVIEMBRE	
19	LA CASA DE CARTON	9 DE NOVIEMBRE	

APLICACIÓN DEL 2DO INSTRUMENTO

N ^a	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	DIA DE APLICACIÓN	HORARIO
1	6091 CESAR VALLEJO	13 DE NOVIEMBRE	Prevía coordinación con AGEBRE - UGEL 07
2	7034 ENRIQUE NERINI COLLAZOS	13 DE NOVIEMBRE	
3	7050 NICANOR RIVERA CACERES	13 DE NOVIEMBRE	
4	6051 MERCEDES INDACOCHEA	13 DE NOVIEMBRE	
5	MADRE ADMIRABLE	13 DE NOVIEMBRE	
6	LICEO NAVAL ALMIRANTE GUISE	13 DE NOVIEMBRE	
7	7704 SANTA ROSA	13 DE NOVIEMBRE	
8	SAN LUCAS	13 DE NOVIEMBRE	
9	REY DE REYES	13 DE NOVIEMBRE	
10	INNOVA SCHOOLS - CHORRILLOS	13 DE NOVIEMBRE	
11	TRILCE MARSANO	13 DE NOVIEMBRE	
12	SANTISIMA VIRGEN DE CHAPI	13 DE NOVIEMBRE	
13	SAN JOSE DE MONTEERRICO	13 DE NOVIEMBRE	
14	JAVIER PRADO	13 DE NOVIEMBRE	
15	DIVINA MISERICORDIA	13 DE NOVIEMBRE	
16	TRENER DE MONTEERRICO	13 DE NOVIEMBRE	
17	APOSTOL SAN PEDRO	13 DE NOVIEMBRE	
18	SOR QUERUBINA DE SAN PEDRO	13 DE NOVIEMBRE	
19	LA CASA DE CARTON	13 DE NOVIEMBRE	

APLICACIÓN DEL 3ER INSTRUMENTO

N ^a	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	DIA DE APLICACIÓN	HORARIO
1	6091 CESAR VALLEJO	17 DE NOVIEMBRE	Prevía coordinación con AGEBRE - UGEL 07
2	7034 ENRIQUE NERINI COLLAZOS	17 DE NOVIEMBRE	
3	7050 NICANOR RIVERA CACERES	17 DE NOVIEMBRE	
4	6051 MERCEDES INDACOCHEA	17 DE NOVIEMBRE	
5	MADRE ADMIRABLE	17 DE NOVIEMBRE	
6	LICEO NAVAL ALMIRANTE GUISE	17 DE NOVIEMBRE	

EXPEDIENTE: EBR2023-INT-0416300

CLAVE: 579D2A

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

7	7704 SANTA ROSA	17 DE NOVIEMBRE
8	SAN LUCAS	17 DE NOVIEMBRE
9	REY DE REYES	17 DE NOVIEMBRE
10	INNOVA SCHOOLS - CHORRILLOS	17 DE NOVIEMBRE
11	TRILCE MARSANO	17 DE NOVIEMBRE
12	SANTISIMA VIRGEN DE CHAPI	17 DE NOVIEMBRE
13	SAN JOSE DE MONTEERRICO	17 DE NOVIEMBRE
14	JAVIER PRADO	17 DE NOVIEMBRE
15	DIVINA MISERICORDIA	17 DE NOVIEMBRE
16	TRENER DE MONTEERRICO	17 DE NOVIEMBRE
17	APOSTOL SAN PEDRO	17 DE NOVIEMBRE
18	SOR QUERUBINA DE SAN PEDRO	17 DE NOVIEMBRE
19	LA CASA DE CARTON	17 DE NOVIEMBRE

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Graciela Marilú Zárate Solano

Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

EXPEDIENTE: EBR2023-INT-0416300

CLAVE: 579D2A

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.uge07.gob.pe